

## INDICADORES PAISAJÍSTICOS<sup>1</sup>

El estudio sobre los indicadores del paisaje elaborado por Adalberto Vallega, geógrafo italiano reconocido internacionalmente, es resultado de un trabajo maduro de revisión tanto de textos de su propia concepción como de contribuciones derivadas de diversas colaboraciones. Se trata de la primera publicación que afronta de modo completo y articulado el tema de los indicadores para el paisaje, un trabajo corporativo rico en referencias que se inserta oportunamente en el debate generado a partir del Convenio Europeo del Paisaje (CEP). La publicación sale a la luz en este contexto y tras la ratificación del CEP por parte del Gobierno italiano.

El objetivo del libro pasa por orientar y promover comportamientos públicos y privados democráticamente respetuosos con la entera dimensión paisajística del territorio y en pos de la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Para ello, el profesor Vallega realiza una propuesta operativa para la aplicación de las políticas europeas de protección, gestión y ordenación del paisaje contenidas en aquel importante instrumento jurídico, individualizando metodologías que pueden ser utilizadas por las administraciones públicas y por quien deba analizar, evaluar y sobre todo administrar los recursos paisajísticos.

Expresión de la evolución del debate cultural relativo al paisaje y, más concretamente, al todavía impreciso campo de los indicadores, la aportación de Vallega contribuye, también, a promover una nueva cultura del paisaje y ofrece a los agentes implicados en el mismo textos que enseñan a leer en él todas las informaciones que nos ofrece. De igual modo, ayuda a considerar los numerosos problemas que lo relacionan bajo el perfil interdisciplinar recurriendo a una visión evolutiva e integrada de los procesos y de los equilibrios sobre los cuales es necesario intervenir. En este sentido, los indicadores se refieren al paisaje como entidad física resultado de la interrelación entre cultura, acción del hombre y evolución espontánea de la realidad natural, organizada en sistemas naturales y artificiales, sometida a los cambios espontáneos y a las acciones humanas en un juego combinado de factores ecológicos y antrópicos.

El autor afronta el difícil reto de proponer y elaborar una serie de pautas para definir los indicadores esenciales, así como de crear un instrumento eficaz para evaluar los instrumentos y los procedimientos de intervención. La importancia y la complejidad del argumento han llevado al profesor italiano a profundizar en el tema a través de una articulada exégesis y una novedosa y particular aplicación de los indicadores respondiendo a los Objetivos del CEP: los indicadores deben responder a *una pirámide de objetivos en cuyo vértice se dispone la dualidad calidad/valor*. El ejercicio de los indicadores se revela como eminentemente evaluativo, deberá *evaluar los términos en los que aspectos, procesos y comportamientos, son coherentes con el seguimiento de calidad paisajística y están en sintonía con la consecución del desarrollo sostenible*.

1. VALLEGA, A.: *Indicatori per il paesaggio*. Milán, 2008. FrancoAngeli. Il Paesaggio. Saggi e manuali, 308 págs.

Efectivamente, los indicadores deben permitir el seguimiento del estado del paisaje considerando los objetivos de calidad paisajística y utilizando para ello parámetros ambientales, culturales y sociales que sean comprensibles para la población, políticos y gestores públicos.

Para aplicar indicadores al paisaje en términos coherentes con los Objetivos del CEP, Vallega intenta no caer en la tentación de diseñar indicadores con los mismos criterios con los cuales han sido delineados en relación a la finalidad de la Agenda 21. Sin embargo, procura introducirse en los confines conceptuales y metodológicos que, en lo referente a los indicadores, han venido madurando de la mano de este último documento, de tal forma que se plantea la exigencia de que los indicadores pertenecientes al paisaje sean conceptualmente coherentes y metodológicamente sensibles a los indicadores diseñados en relación a la Agenda 21. Según el autor, *ambos van unidos, especialmente si se pretende conferir a los primeros una amplia legitimación científica y una visibilidad en las instituciones*. Si se comparte esta afirmación nos damos cuenta de que la idea y la experimentación de indicadores para el paisaje piden que se discuta sobre la naturaleza de los indicadores y, especialmente, sobre los modos con que éstos pueden adaptarse a los objetivos del CEP, objetivos que están vinculados con la salvaguarda de la ecología y el desarrollo humano sostenible.

La estructura del libro, atendiendo a las premisas anteriores, queda dividida en dos partes: una teórica relativa a los conceptos y otra, de carácter más aplicado, referente a los indicadores. En la primera se esbozan, a través de cinco capítulos, los principios mediante los cuales es posible construir un abanico de indicadores coherente con los objetivos del CEP; en el primer capítulo se analiza la base conceptual adoptada por el CEP así como la diferenciación respecto al concepto de *paisaje cultural* utilizado por la UNESCO. En el segundo capítulo se aborda el estudio del paisaje desde una perspectiva científica para evaluar en qué términos se puede sostener la práctica territorial coherente con los objetivos y las prescripciones del CEP. Sobre la base de los dos capítulos anteriores, en el tercero se discute como pueden configurarse conceptualmente los indicadores, asumiendo en la práctica aquellos relativos al desarrollo sostenible como un referente para el resto. En el capítulo cuarto se profundiza en el cuadro de indicadores adoptado por la organización intergubernamental anteriormente citada. Finalmente, en el capítulo quinto, se esboza un cuadro o tabla de indicadores para el paisaje de tal manera que permita la aplicación del CEP en cada país.

En la segunda parte del libro (*Aplicaciones*) se presenta la tabla definitiva de los indicadores de desarrollo sostenible del paisaje organizada por orden temático y desarrollada en diferentes fichas. A lo largo de diez capítulos se expone la configuración del conjunto de los indicadores ideados para el CEP y a través de una serie de fichas se especifican las características de cada uno y se dan indicaciones para su aplicación: en primer lugar se precisan los términos en los cuales es concebido el indicador individualmente y su distribución en bloques temáticos (calidad biológica, ambiental y urbana, cultura tangible e intangible, calidad estética, acción institucional, instrucción y comunicación social). En segundo lugar, para cada bloque temático de indicadores se presenta al menos una aplicación. Son ejemplos relativos al contexto

territorial italiano, con especial preferencia sobre la Liguria, región elegida tanto por mantener un común denominador territorial en el transcurso de la investigación, como por suponer para el autor una mayor accesibilidad a la información.

Los indicadores identificados y agrupados en grandes bloques temáticos son los siguientes:

- a) Calidad biológica:
  - Pérdida de biodiversidad.
  - Riqueza de especies.
  - Especies en peligro.
  - Especies protegidas.
  - Espacios protegidos.
- b) Calidad ambiental:
  - Calidad del aire.
  - Calidad del agua.
  - Protección de las cuevas.
  - Incendios forestales.
- c) Calidad urbana:
  - Bienestar acústico.
  - Espacio urbano peatonal.
  - Revitalización del centro histórico.
  - Valorización de los espacios verdes.
- d) Cultura tangible:
  - Protección del patrimonio arqueológico.
  - Valorización de la arqueología industrial.
  - Creación de concienciación cultural.
  - Protección de los sitios UNESCO.
- e) Cultura intangible:
  - Puntos panorámicos.
  - Lugares del gusto.
  - Lugares simbólicos.
  - Lugares históricos.
  - Lugares con identidad.
- f) Calidad estética:
  - Valores paisajísticos del *skyline*.
  - Salvaguarda del paisaje aterrazado.
  - Paisajes deteriorados.
  - Presión automovilística.
- g) Acción institucional:
  - Eficiencia de las medidas en relación a la planificación del paisaje.
  - Eficacia de la planificación en relación al paisaje.
  - Eficacia de la gestión del paisaje.
  - Eficiencia de la planificación en relación al paisaje.
  - Eficiencia de la gestión del paisaje.

- h) Instrucción:
  - Eficiencia de la educación, instrucción y formación.
  - Eficiencia de la enseñanza universitaria.
  - Eficiencia de la enseñanza obligatoria.
- i) Comunicación social:
  - Eficiencia de la comunicación social.
  - Presencia del paisaje en los medios de comunicación.
  - Presencia del paisaje en Internet.

Cabe resaltar, finalmente, que los textos, las elaboraciones gráficas, los datos y las referencias bibliográficas incluidas en el libro son actualizaciones del año 2005. Por otra parte, la información utilizada para efectuar los textos relativos a los indicadores, insertados en la segunda parte del libro, proviene de estudios inéditos del 2006 dirigidos por el profesor Vallega y revisados por la profesora Palmisani tras su inesperada desaparición.

JOSÉ GÓMEZ ZOTANO<sup>2</sup>

2. Instituto de Desarrollo Regional y Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada.